

Salvador Velvera vecino de esta villa con el devoto
 respeto d'ese tiene obrada una casa en sola y
 de que leyó merced esta villa a espaldas de la
 Cerca del Convento de ella y el respeto a que con
 finando con dicha casa queda un alonjera por
 pequeña parte de solax de diez y siete ca
 sas de frente y ocho de profundidad que linda
 por Levante con el Tambliro del malo con que
 basa del portichuelo Mediodia con la cerca
 del huerto del Convento desta villa Poniente
 con la casa del suplicante y Norte con la misma
 lambla y mediante a que dicha cortaparte de
 solax le conviene para enanche de su casa
 y que a ningún otro puede acomodarse por no ser
 suficiente para fundar en el =

A N. S. suplica se sirvan acordar merced de
 dho. corte sitio bajo las reglas que es times por
 conveniente obajo el mismo sero que tiene
 reconocido y por que esta acotado cuya merced
 espera y de Dios nro. S. que a vs. m. d.

